

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-----

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 3 de junio de 2020.

2º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales. Prórrogas.

Se aprobó la prórroga de dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, para la anualidad 2020, por un periodo de seis meses, que se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de diciembre de 2020.

3º. CONTRATACIÓN. Contrato A5S-229/2018 "Servicio de traslado de mayores, menores y trabajadores del Hogar Provincial y pacientes del Centro Dr. Esquerdo, pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, año 2019". Prórroga.

Se acordó prorrogar, por periodo de un (1) año, la vigencia del contrato A5S-229/2018 "Servicio de traslado de mayores, menores y trabajadores del Hogar Provincial y pacientes del Centro Dr. Esquerdo, pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, año 2019", suscrito con SECCIÓN AUTOMÓVIL, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.

4º. INTERVENCIÓN. Convocatoria y bases para concesión de becas de formación. Anualidad 2020. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y bases para la concesión de dos Becas de Formación en Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de las Entidades Locales para 2020, en la Intervención General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5º. PERSONAL. Convocatoria de "Ayudas por Estudios no Universitarios", Curso 2019/2020. Rectificación error transcripción.

Se rectificó el error de transcripción advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 27 de mayo de 2020, por la que se resolvía la Convocatoria de "Ayudas por Estudios no Universitarios", para el curso 2019/2020, en concreto, en los nombres de algunas beneficiarias.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL